

## **EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL TEATRO RIGOBERTA MENCHÚ EN LA CESIÓN DE ESPACIOS A ENTIDADES**

### **ILUMINACIÓN GENERAL BLANCA CON POSIBILIDAD DE ATENUACIÓN**

- 12 Focos PC/ Recortes de 1000 vatios.
- 1 Mesa de control
- 24 Canales de regulación.

### **SONORIZACIÓN DE PLAY BACK, GRUPO ACÚSTICO Y PRESENTACIÓN**

- Reproductor de Compact Disc
- Hasta 3/4 micrófonos dinámicos de voz/instrumento
- Mesa de Control
- Intercomunicación cabina - escenario
- Equipo de sonido para la sala.
- 4 Monitores para escenario.

### **TRAMOYA Y MAQUINARIA**

- Vestido escénico
- Pequeño decorado sin movimiento

### **PROYECCIÓN FRONTAL DE VÍDEO**

- Proyector de vídeo instalado en el techo de la sala.
- Reproductor de DVD.
- Pantalla de cine situada en vara del escenario.

### **NOTAS:**

- El manejo de la instalación, deberá estar controlada por los técnicos de la empresa adjudicataria, cuya presencia será imprescindible durante el tiempo de cesión.
- Cualquier aparato técnico que aporte la entidad, deberá estar debidamente homologado y con sus correspondientes sistemas de conexión y seguridad.
- Los medios técnicos disponibles para la realización de cada evento dependerán de los tiempos de montaje, ensayo y representación, así como de las necesidades técnicas particularidades de cada espectáculo.
- El teatro no cuenta con ordenador de uso exclusivo. Así mismo, la cantidad de formatos de grabación de música e imagen y la incompatibilidad de algunos de estos, impide garantizar la reproducción con la calidad necesaria o la adecuación de los mismos, por lo que es aconsejable el aportar dicho material.